

Periodo del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020

**C) NOTAS DE Gestión Administrativa**

**Introducción:** La información financiera que presenta cualquier ente es fundamental para la toma de decisiones, de ahí la importancia de informar saldos reales de cada una de las cuentas que se manejan, esto solo se logra con una adecuada y responsable administración de los recursos públicos, partiendo de un sistema de contabilidad que nos permita ordenar, analizar y registrar las operaciones, con la finalidad de generar información confiable, veraz y oportuna, que sea una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

**Panorama económico:** Durante este doceavo mes de la administración, se ha estado trabajando bajo un esquema de contención del gasto, con la finalidad de subsanar algunas contingencias financieras, lo que ha permitido atender de manera oportuna obligaciones como el pago de las nominas de cada mes, no obstante, la falta de recursos y el gasto en algunas partidas, no nos ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma con otras obligaciones, como es el pago de los proveedores de prestación de bienes y servicios.

**Autorización e historia:** En el año de 1993 se publicó en la Gaceta Gobierno el día 9 de Noviembre mediante el decreto 257 donde se crea el Organismo público Descentralizado para la Prestación de los Servicio de Agua Potable Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Jaltenco, con Registro Federal de Contribuyentes OPD940103N86

**Organización y Objeto Social:** El Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco es gobernado por un Consejo Directivo, integrado por un Presidente del Consejo, un Comisario, un representante del ayuntamiento, un vocal habitacional, un vocal comercial y un vocal industrial. El objeto social es la prestación de servicios de agua potable a la población en general dentro del territorio municipal.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:** Los registros contables se realizan bajo procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones derivadas de la actividad económica del Organismo, basado en los preceptos que establecen los postulados básicos, de tal manera que la información presentada sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.

**Políticas de contabilidad significativas:** El registro de los bienes muebles se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, la conciliación físico contable de los bienes muebles se efectuó en el mes de junio y diciembre de 2016, así mismo en el mes de Junio y Diciembre de 2017, y en el pasado mes de Junio de 2019, en su totalidad, con el levantamiento de inventario físico así como la etiquetación de los bienes lo que nos permitió depurar el inventario de dichos bienes. Por otra parte, ya con la autorización del Consejo Directivo, fue posible hacer la depuración de cuentas de pasivo en su mayoría de cuentas con una antigüedad mayor de cinco años de las cuentas de sueldos y salarios, proveedores, acreedores diversos y de impuestos y retenciones por enterar, así como de construcciones en proceso mediante su acta de entrega recepción y con aprobación y ratificación del Consejo Directivo.

**Reporte analítico del activo:** En lo general, en este mes de Marzo, el activo que presenta el Organismo al cierre del presente mes refleja un saldo casi igual al del mes inmediato anterior, no obstante en el mes de Junio y diciembre de 2019 se realizó la conciliación físico contable de los citados bienes muebles.

**Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos:** no existe movimiento en el mes de septiembre de 2020.

**Reporte de la Recaudación:** El funcionamiento del Organismo depende básicamente de la recaudación por lo que los ingresos propios recaudados se ha logrado mantener pero de requiere aun mas aumentarlos mediante estrategias y planes de cobro y recaudación, así como implementar mecanismos que nos ayuden a generar mayores ingresos propios, a través de la aplicación de incentivos fiscales a los usuarios del servicio de Agua Potable. aunado a la pandemia.

**Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:**La deuda que presenta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco, corresponde a la cuenta 2111 sueldos y salario por pagar por un monto de \$ 619,000.80 mismo que corresponde sueldo pendientes por pagar una parte corresponde a las provisiones que se han hecho durante este ejercicio por la pandemia que se esta viviendo, cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo por un monto de \$ 5,647,716.93 cta. 2117 RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR \$ 1,395,952.44, cuenta 2229 \$ 104,812.87 CONVENIO ISSEMYM POR ADEUDOS DE ADMIS ANTERIORES \$ 104,812.87el . todos estos aldos corresponden a la Administración Anterior de los cuales ya se solicitó la integración de los saldos correspondientes.

**Calificaciones otorgadas:** No existen operaciones crediticias que hayan requerido de una calificación específica.

**Proceso de mejora:** Mediante la implementación de un sistema efectivo de cobro nos ha permitido que el contribuyente pague sus consumos de agua en un menor tiempo, y que no cause malestar a la población en esperar para hacer su pago de sus derechos de agua Potable, por lo que se trabaja en la planificación de zonas para la toma de lectura y entrega de avisos de pago a fin de que la gente acuda paulatinamente a pagar su servicio bimestral.

**Información por segmentos:** A la fecha no se ha generado la información financiera por segmentos.

**Eventos posteriores al cierre:** La aplicación de la depreciación que se debió realizar al cierre del año antepasado, la cual no se ha llevado a cabo, situación que no nos permite conocer el valor real de los bienes muebles e inmuebles del Organismo, por lo que en este mes se aplicó de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

**Partes relacionadas:** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable:** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. GABRIELA SILVA TORRES  
SUB. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

